José falcón, 26 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de José falcón a fin de remitir la **RESOLUCIÓN SSEAF Nº 232 POR LA CUAL SE ESTABLECE NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO.**

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

ID 421.978 "CVE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H°A° DE 1,50 X 7,00 EN LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN".

Por los motivos mencionados más arriba y se solicita la habilitación en el SICP para él envió de llamados. **SE ANEXA A LA NOTA LA RESOLUCIÓN SSEAF Nº 232**

Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

ATENTAMENTE.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON
U.O.C.

Rosa Morales
Directora de UOC